



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

Quito, 2 de mayo de 2018
Oficio No. 531-JAG-CMQ-18

Doctor
Mauricio Rodas
Alcalde Metropolitano de Quito
Presente.

*Evaluación de
información*
25/05/2018

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: 03 MAY 2018 Hora 10:18.

Nº. HOJAS -UNA
Recibido por: *[Firma]*

REF: Alternativas al cierre del sistema ICUS

Señor Alcalde:

A fin de dar cumplimiento a la disposición general segunda de la Ordenanza Metropolitana No. 210 sancionada el 12 de abril pasado, la administración municipal ha suspendido temporalmente el sistema informático de emisión de Informes de Compatibilidad de Uso de Suelo ICUS, lo que ha originado inconvenientes a los usuarios.

Es obvio que esta suspensión es necesaria para garantizar la operatividad del sistema, sin embargo, su prolongada paralización ha generado varios inconvenientes a muchos ciudadanos emprendedores, particularmente aquellos que requieren de la emisión de nuevas LUAES.

En este sentido, considero necesario que la Municipalidad facilite alternativas provisionales que permitan a estos emprendedores continuar con la formalización de sus negocios, en otras instancias gubernamentales (p. ej. MIPRO, ARSA), hasta que se normalice el sistema ICUS.

Atentamente,

[Firma]
Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

cc:
Secretaría General del CMQ
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda

GDOC : 2018 - 066125